



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
 NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
 NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 18 OCT 2021

Expte. N° 17.117/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 682 por la Lic. Claudia Cristina ARQUIZA, Directora a/c del JARDÍN MATERNO INFANTIL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la Nota presentada por la alumna Marlene Natalí Dolores PACO, quien presentó su renuncia a la Beca de Formación, a partir del 1° de octubre de 2021, por razones particulares.

QUE a fs. 683 la Prof. Emma Rosana OIENI, Secretaria de Bienestar Universitario, solicita la emisión de la correspondiente resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la alumna Marlene Natalí Dolores PACO, D.N.I. N° 36.378.024, como Becaria de Formación del JARDÍN MATERNO INFANTIL de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir del 1° de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
 Secretario General
 Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
 VICERRECTORA
 Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
 Secretario Administrativo
 Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1314-2021